



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-050GYR011-E20-2022
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA, PARA LOS: HGR 1 LIC. IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ, HGR 12 LIC. BENITO JUÁREZ Y LA UMAA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2022.**

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 09:30 horas, del 24 de Diciembre del año 2021, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle 44 Número 999 por las calles 127 y 127 B, de la Colonia Serapio Rendón C.P. 97285, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta invitación, de conformidad con los artículos 34, 35, 37 Bis y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 47, 48 y 77 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 5 de la Convocatoria a la invitación.

El acto fue presidido por el Lic. Carlos Ahmed Aguilar Castillejos, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

Se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema lo siguiente:

Existe una proposición para esta Convocatoria en el servidor de CompraNet, como se muestra en pantalla.

NO.	LICITANTE QUE PRESENTÓ SU PROPOSICIÓN ELECTRÓNICAMENTE (VÍA COMPRANET)
1	REACTIVOS Y QUÍMICOS, S.A. DE C.V.

De conformidad a lo establecido en el inciso b) del numeral 5 de la Convocatoria, se procedió a la apertura de la proposición recibida por medios remotos de comunicación, a través del sistema CompraNet, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Después de registrar la recepción de la documentación transmitida por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley.

Se adjunta al acta el correspondiente acuse de recibo emitido por CompraNet de la documentación registrada.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 fracción III de la Ley y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se hace constar cada uno de los siguientes datos de la proposición: el Nombre del Licitante, partida única, descripción, unidad de medida, cantidad mínima y cantidad máxima solicitada de sesiones 2022, precio unitario sin IVA, importe mínimo e importe máximo sin IVA.

Licitante: REACTIVOS Y QUÍMICOS, S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	SESIONES AÑO 2022		PRECIO UNITARIO SIN I.V.A	IMPORTE MINIMO SIN I.V.A	IMPORTE MAXIMO SIN I.V.A
			MÍNIMAS	MÁXIMAS			
ÚNICA	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA, PARA LOS: HGR 1 LIC. IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ, HGR 12 LIC. BENITO JUÁREZ Y LA UMAA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2022.	SESION	8,160	20,400	\$470.00	\$3,835,200.00	\$9,588,000.00



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-050GYR011-E20-2022
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA, PARA LOS: HGR 1 LIC. IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ, HGR
12 LIC. BENITO JUÁREZ Y LA UMAA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL
30 DE ABRIL DE 2022.**

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, las proposiciones se rubricaron por los servidores públicos designados por la Convocante.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, la proposición se recibió para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente el cual será dado a conocer en junta pública el día 29 de diciembre de 2021 a las 13:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44 No. 999 por 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, Mérida, Yucatán, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en: el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán, del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en Calle 44 No. 999 X 127 y 127-B, Col. Serapio Rendón, C.P. 97285, en donde se fijará copia de la misma, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido.

La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que, haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las 10:30 horas, del día 24 de diciembre del año 2021.

Esta Acta consta de 3 (tres) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto.

POR LOS LICITANTES

SIN ASISTENCIA (ELECTRÓNICA)

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	AREA	FIRMA
LIC. CARLOS AHMED AGUILAR CASTILLEJOS	COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	
LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-050GYR011-E20-2022
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE HEMODIÁLISIS INTERNA, PARA LOS: HGR 1 LIC. IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ, HGR
12 LIC. BENITO JUÁREZ Y LA UMAA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL
30 DE ABRIL DE 2022.**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LCC. MARIAN CICCERO RUBIO	LIDER DE PROYECTO	Marian Cicero Rubio

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA.

----- **FIN DEL ACTA** -----

Exportado en: 24/12/2021 09:43 a. m. GMT - 6:00

Código del Expediente:	2375639
Descripción del Expediente	IA-050GYR011-E20-2022 SERVICIO DE HEMODIALISIS INTERNA ENE-ABRIL 2022
Referencia / No. de contrato	IA-050GYR011-E20-2022
Código del Procedimiento	1082254
Nombre o descripción corta del Procedimiento	IA-050GYR011-E20-2022 SERVICIO DE HEMODIALISIS 2022
Estado Procedimiento	Evaluación técnica

Moneda del evento mostrada (MXN)		Reactivos y Químicos, S.A. de C.V.
1. Requerimiento Técnico / Legal		Fecha de Proposición
1.1. PROPUESTA TÉCNICA		Preguntas
Parámetro	Descripción	39 (de 39)
1.1.1 7.1	(*) Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	Valor
1.1.2 7.2 ACREDITACION	(*) Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, para suscribir las proposiciones. Anexo Número 7 (siete).	1.1.1 Facultades Suficientes y
1.1.3 6 Inciso a) PERSONALIDAD JURIDICA	(*) En caso de ser persona moral, deberá de presentar copia simple del acta constitutiva de la empresa y poder notarial del representante legal, de ser persona física deberá presentar copia simple de su acta de nacimiento.	1.1.2 Anexo 7
1.1.4 6 Inciso b) IDENTIFICACIÓN	(*) Así mismo deberán presentar, copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	Acreditación.PDF
1.1.5 6 Inciso c) MIPYMES	Los participantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases de invitación.	1.1.3 Acta Constitutiva y Poder Notarial.PDF
1.1.6 6 D) 50 Y 60	(*) Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio participante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, Conforme al Anexo Número 14 (catorce).	1.1.4 INE.PDF
1.1.7 6 E) INTEGRIDAD	(*) Escrito de declaración de integridad, a través del cual el participante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al Anexo Número 3 (tres), de las presentes bases.	1.1.5 Anexo 4 MIPYMES.PDF
1.1.8 6 F) REGISTROS	(*) que la totalidad de sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del seguro social. (En caso de no contar con trabajadores lo deberá de manifestar y en su caso, proporcionar copia del convenio de intermediación laboral, en términos de lo dispuesto en la normatividad vigente en la materia), así mismo que declare que cuenta con los siguientes registros: Registro Federal de Contribuyentes y Registro Patronal del IMSS, conforme al Anexo Número 10 (diez) de la presente invitación. Para el supuesto de que el participante cuente con convenio de intermediación laboral (outsourcing) y su contrato rebase los \$	1.1.6 50 Y 60 Anexo 14.PDF
1.1.9 6 G) CONJUNTA	En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, en los incisos de la a) a la i) además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al Anexo Número 2 (dos), de las presentes bases.	1.1.7 Integridad.PDF
1.1.10 6 H) NACIONALIDAD	(*) Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana.	1.1.8 Anexo 10 Registros.PDF
		1.1.9 Conjunta.PDF
		1.1.10 Nacionalidad Mexicana.PDF

1.1.11.6 J) OPINION	(*) Manifestación de que en caso de resultar con adjudicación se compromete a entregar al área contratante, por cada contrato, dentro del plazo legal para la formalización del contrato, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión favorable a nombre de su representada y la del tercero con el que subcontrata en su caso. Anexo Número 11 (once).	1.1.11.11 Anexo 11 Opinion.PDF
1.1.12.6 J) INFORMACION CONFIDENCIAL	Los licitantes deberán indicar en el formato previsto en el Anexo Número 12 (doce) de la presente invitación, si en los documentos que proporcionen al Instituto se contiene información de carácter confidencial, reservada o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de estos que la contengan, así como el fundamento legal por el cual consideren que tengan ese carácter	1.1.12 Informacion Confidencial.PDF
1.1.13.6 K)	A efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 fracción VII de la LAASSP y 88 fracción III de su Reglamento, los licitantes presentarán en la Oficina de Contratos, sita en el domicilio de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44 número 999 por 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285 de la Ciudad de Mérida, Yucatán. (Planta alta), en horario de 10:00 a 14:00 horas en días hábiles, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta 24 horas antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, copia de la escritura constitutiva, sus reformas y poder del representante legal, el no presentarlos no será motivo de desechamiento.	1.1.13.13 Acta Constitutiva y Reformas.zip
1.1.14.6.1 inciso III PERSONALIDAD	(*) Copia simple de la escritura pública de constitución social, en caso de ser personas morales, y acta de nacimiento en caso de personas físicas.	1.1.14 Acta Constitutiva.PDF
1.1.15.6.1 inciso IV) PODER	Copia simple de poder donde consten las facultades del representante, en su caso.	1.1.15 Poder
1.1.16.6.2 frac. I DESCRIPCION	(*) Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado el Anexo Número 1 (uno) y Anexo Número T1 (T uno). Los cuales forman parte de las bases de las presentes bases.	1.1.16 Descripción Amplia y
1.1.17.6.2 frac. II FOLLETOS	(*) Presentar en idioma español o inglés con su traducción simple al español, los folletos, catálogos, instructivo, manual de operación de los equipos médicos e insumos del servicio de hemodiálisis, referidos en los presentes Términos y Condiciones y, en extenso los catálogos electrónicos en formato pdf, fotografías de los equipos ofertados, que contengan la descripción gráfica y técnica de los mismos, a efecto de corroborar sus especificaciones, características y calidad de los equipos ofertados.	1.1.17 Catálogos 3.zip
1.1.18.6.2 frac. III CALIDAD	(*) Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.	1.1.18 Numeral 2.1.zip
1.1.19.6.2 frac. IV LICENCIAS	(*) Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2, de las presentes bases, según corresponda.	1.1.19 Numeral
1.1.20.6.2 frac V ANEXO T2	(*) Presentar requisitado el Anexo T2 (T dos) en todos sus apartados; A) Especificaciones del Equipo Médico e Insumos para Hemodiálisis, B) Planta de Tratamiento de Agua para cuatro o más máquinas, Planta de Tratamiento de Agua para hasta tres máquinas, C) Consumibles para hemodiálisis de adulto y pediátrico, D) Acceso vasculares; catéteres temporales, permanente e injertos vasculares tubulares heterólogos, E) Descripción del Sillón Clínico.	1.1.20 Anexo T 2.PDF
1.1.21.6.2 frac VI MANTENIMIENTO	(*) Carta manifestando que en caso de resultar adjudicado proporcionará sin costo adicional para el Instituto el mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas de hemodiálisis, sistemas de tratamiento de agua, y mobiliario, a efecto de que se garantice la prestación del servicio en óptimas condiciones para seguridad de los pacientes así como que cuenta con el personal requerido para llevarlo a cabo.	1.1.21 Carta.PDF
1.1.22.6.2 frac VII PROYECTO DE INSTALACION	(*) Proyecto de Instalación de los equipos y mobiliario que describa la adecuación de espacios a realizar en la unidad médica.	1.1.22 Proyecto de Instalación.PDF
1.1.23.6.2 frac VIII CONSUMIBLES	(*) Escrito en papel membretado por parte del proveedor firmado por el representante o apoderado legal del mismo, manifestando que los consumibles propuestos son compatibles con los equipos ofertados.	1.1.23 Consumibles compatibles.PDF
1.1.24.6.2 frac IX MANUAL DE OPERACION	(*) Hojas de manual de operación (copia simple del original), en idioma español y/o instructivos, catálogos que fueron utilizadas para referir de la cédula de descripción de los equipos solicitados y carta del fabricante que avale que las hojas presentadas corresponden a los manuales, instructivos o catálogos originales para los equipos y reactivos solicitados.	1.1.24 Catálogos (Carta).PDF
1.1.25.6.2 frac X LIBRE VENTA	(*) Copia simple de los Certificados de Libre Venta vigentes, donde señale específicamente que los equipos y bienes pueden ser utilizados, sin restricción de uso en el país de origen, emitido por las autoridades sanitarias del país de origen, en el idioma del país de origen y acompañado de la traducción al español y que cuente con una vigencia acreditable en el propio documento y en caso contrario que la fecha de remisión tenga una antigüedad no mayor a tres años.	1.1.25 Certificados de Libre Venta.zip
1.1.26.6.2 frac XI BUENAS PRACTICAS	(*) Copia del certificado de buenas prácticas de manufactura, en el idioma del país de origen de los equipos y bienes de consumo ofertados, acompañado de su traducción al español y expedido por las autoridades sanitarias u organismos de control del país de origen o copia simple del certificado FDA o Comunidad Económica Europea, vigente de los equipos y bienes de consumo ofertados.	1.1.26 Certificados de Calidad.pdf
1.1.27.6.2 frac XII COMPATIBILIDAD	(*) Carta firmada por el representante o apoderado legal del proveedor en donde se compromete a entregar los bienes de consumo, compatibles con los equipos solicitados durante la vigencia del contrato.	1.1.27 Entrega de Bienes de

1.1.28	6.2 frac XIII CUMPLE	(*) El proveedor deberá presentar escrito libre en papel membretado de la empresa y debidamente signado por el representante del proveedor en el que manifieste que cumple con lo establecido en los "Términos y Condiciones" y el "Anexo Técnico", "NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE EXIGE A LOS PROVEEDORES, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS", el cual forma parte integrante de la presente Solicitud.	1.1.28 Cumple.PDF
1.1.29	6.2 frac XIV BUENAS PRACTICAS MANUFACTURA	(*) Copia del certificado de buenas prácticas de manufactura, en el idioma del país de origen de los equipos y bienes de consumo ofertados, acompañado de su traducción simple al español y expedido por las autoridades sanitarias u organismos de control del país de origen o copia simple del certificado FDA o Comunidad Económica Europea, vigentes de los equipos y bienes de consumo ofertados, que así lo requieran.	1.1.29 Certificados de Calidad (Carta).PDF
1.1.30	6.2 frac XV LIBRE VENTA ORIGEN	(*) Copia simple del certificado de libre venta vigente emitido por las autoridades sanitarias u organismos de control del país de origen, en el que se señale que los equipos y bienes de consumo necesarios para la prestación del servicio pueden ser usados sin restricción de uso en el país de origen, acompañado de traducción simple al español.	1.1.30 Certificados de Libre Venta (Carta).PDF
1.1.31	6.2 frac XVI CUENTA CON EQUIPOS	(*) Escrito por parte del proveedor en papel membretado, y con firma del representante o apoderado legal del proveedor en el que manifieste que cuenta con los equipos necesarios para la prestación del servicio de acuerdo a lo solicitado, los que deberán estar en óptimas condiciones de funcionamiento, cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo T2 (T-dos) y sus incisos, y haber sido ensamblados de manera integral en el país de origen y que los bienes no correspondiente a saldos o remanentes ni ostentan las leyendas "only export" ni "only investigation", se encuentran descontinuados o no se autoriza su uso en el país de origen.	1.1.31 Cuenta con Equipos.PDF
1.1.32	6.2 frac XVII ALERTAS MEDICAS	(*) Escrito por parte del proveedor en papel membretado, y con firma del representante o apoderado legal del proveedor, donde manifieste que los bienes (equipos y bienes de consumo) que usará para la prestación del servicio no cuentan con alertas médicas tipo I y II que sean reconocidas por organismos internacionales como la FDA y por los Organos de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal de los ministerios de salud de cada país de origen durante los últimos 3 años. En el caso de los equipos que hayan presentado alerta médica el proveedor deberá adjuntar a este escrito el alta o resolución de la misma.	1.1.32 Alertas Medicas.PDF
1.1.33	6.2 frac XVIII CONTENIDO NACIONAL	(*) Escrito mediante el cual el Proveedor manifieste que los bienes que oferta para la partida respectiva y que entregarán, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y además contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido y, que tienen conocimiento de lo establecido en el segundo párrafo del Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, en el sentido de que, en caso de ser requeridos, exhibirán la información documental y/o permitirán la inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes ofertados y adjudicados, a fin de que la Secretaría de Economía verifique el cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de dichos bienes.	1.1.33 Contenido Nacional.PDF
1.1.34	6.2 frac XIX BIENES IMPORTADOS	En caso de que oferten bienes de importación, el proveedor a través de su representante legal, deberá presentar escrito en el que manifieste que los bienes importados, son originarios de algún país que tiene suscrito con los Estados Unidos Mexicanos un Tratado de Libre Comercio con capítulo de compras del sector público.	1.1.34 Bienes Importados.PDF
1.1.35	6.2 frac XX EQUIPOS DE COMPUTO	(*) El proveedor deberá integrar una carta compromiso en papel membretado, signada por el representante legal del proveedor en la que manifieste que se compromete a proporcionar los equipos de cómputo y equipamiento necesario para cumplir como mínimo con las especificaciones técnicas establecidas en el	1.1.35 Equipos de Computo.PDF
1.1.36	6.2 frac XI VALIDACION	(*) El proveedor deberá entregar Carta Compromiso en papel membretado, signada por el representante o apoderado legal del proveedor en la que manifieste estar enterado y de acuerdo en que se realizará la Validación de la funcionalidad del sistema de información para su aprobación, con base en la ETJMSS 5640-	1.1.36 Validación.PDF
1.1.37	6.2 frac XII PROYECTO DE PROGRAMA DE CAPACITACION	(*) El proveedor elaborará y presentará como parte de su propuesta técnica, un proyecto de Programa de Capacitación y Adiestramiento, el cual tendrá los contenidos temáticos y la duración, considerando la capacitación en el Sistema de Información.	1.1.37 Programa de Capacitación.PDF
1.1.38	6.3 PROPUESTA ECONOMICA	(*) Original de la cotización por partida única deberá contener la cotización del servicio ofertado, indicando partida única, descripción, unidad de medida, cantidad mínima solicitada, cantidad máxima solicitada de sesiones 2022, precio unitario sin IVA, importe mínimo e importe máximo desglosando el IVA, pudiendo utilizar el Anexo Número 6 (seis), el cual forma parte de la presente convocatoria; dicho anexo lo deberán firmar, escanear y adjuntar a su propuesta electrónica, en la inteligencia de que, en caso de existir diferencias entre la proposición impresa (escaneada) y la electrónica, se estará a lo propuesto en forma impresa	Propuesta Económica.PDF
1.1.39	NOTA	(*) LOS PROVEEDORES DEBERÁN REVISAR TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y CUMPLIR CON LOS MISMOS, ASÍ COMO ENVIAR ELECTRONICAMENTE TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA	Anexos Adicionales.PDF
1.2	Área Adicional de Anexos		Anexos: 1
	Parámetros Técnicos no válidos		Anexos
	Notas Relacionadas a la Evaluación		No